

Ambato, 07 de Julio de 2017

Señora  
LEONOR DEL ROCIO TAIBE ESTRADA  
Ciudad.

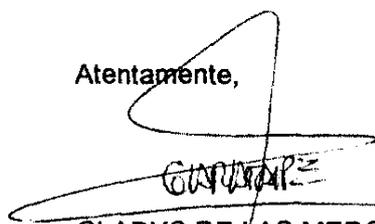
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía DYESANDINA S. A., legalmente reunida el seis de Julio del dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad, designarla PRESIDENTA de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía DYESANDINA S. A., en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, el trece de enero del año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número noventa (90), el dos de febrero del año dos mil once.

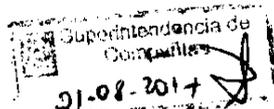
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
GLADYS DE LAS MERCEDES TAIBE ESTRADA  
GERENTE GENERAL

Yo, LEONOR DEL ROCIO TAIBE ESTRADA de nacionalidad ecuatoriana, acepto la ratificación en el cargo que he venido desempeñando como PRESIDENTA de la compañía DYESANDINA S. A., Ambato, siete de Julio de 2017.

  
Lcda. Leonor del Rocío Taibe Estrada  
1802564482



N° TRAMITE: 55766-0041-17  
DOCUMENTO: Nombreniento  
21/08/17 2.

TRÁMITE NÚMERO: 7319



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	5767
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	17/07/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	634
<b>REGISTROS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

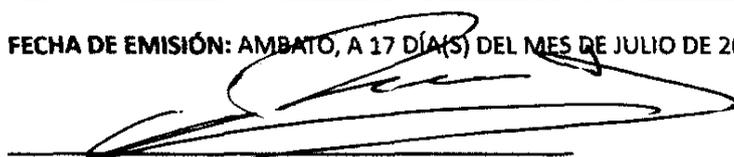
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	DYESANDINA S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:</b>	TAIPE ESTRADA LEONOR DEL ROCIO
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1802564482
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE
<b>PERIODO(Años):</b>	TRES AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

  
DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO